



TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA ACTIVIDAD CHALLENGE LUPIN KIA EV3

1. Descripción de la actividad:

La presente actividad tiene como finalidad otorgar un beneficio único e intransferible, consistente en una pañoleta Kia para una mascota, con los detalles y condiciones establecidos en este documento.

Para poder hacer parte de la actividad, los interesados deben:

1. Subir a sus cuentas de Instagram o TikTok, en historias o post, la reacción de su mascota viendo el video/comercial de lanzamiento de la nueva Kia EV3.
2. La reacción debe estar grabada en video.
3. Taggear/etiquetar en el video de la reacción, la cuenta de Kia Colombia @kiacolombia
4. Usar los hashtags/numerales #TheKiaEV3 #EnergíaEnMovimiento #EV3LupinChallenge
5. Deben ser seguidores de la cuenta de Instagram y TikTok de Kia Colombia @kiacolombia

1.1. Elección de los beneficiados:

Los beneficiados serán las primeras 1.144 personas que cumplan con la actividad, la distribución por ciudades para los 1.144 beneficiados será de la siguiente forma:



Ciudad	Cantidad azules	Cantidada Verdes	Cantidad negras
ARMENÍA	10	10	10
BARRANQUILLA	19	16	20
BOGOTÁ	87	87	95
BUCARAMANGA	20	20	20
CALI	50	50	51
CARTAGENA	10	10	10
CÚCUTA	10	10	10
ENVIGADO	10	10	10
IBAGUÉ	10	10	10
MANIZALES	10	10	10
MEDELLÍN	40	40	40
MONTERÍA	10	10	10
NEIVA	10	10	10
PASTO	10	10	10
PEREIRA	10	10	10
POPAYÁN	10	10	10
SANTA MARTA	10	10	10
TULUÁ	16	16	16
TUNJA	10	10	10
VALLEDUPAR	7	7	7
VILLAVICENCIO	10	10	10

Una vez finalizadas las pañoletas en cada ciudad, se dará por cerrada la actividad.

Los beneficiados serán contactados por mensaje directo desde la cuenta oficial de Kia Colombia, para informarles sobre el beneficio y para indicarles toda la información para que puedan reclamarlo.

Los beneficiados deberán acercarse a la vitrina de Kia que se les informe para reclamar la pañoleta obtenida.

2. Fechas de la actividad:

- Vigencia para participar: desde el día de inicio de la actividad el domingo 06 de abril hasta el miércoles 30 de abril de 2025 o hasta agotar existencias, lo que primero ocurra.

3. Beneficio:

El beneficio incluye:

- Una pañoleta para la mascota del usuario seleccionado que cumpla con las condiciones de la actividad.

4. Condiciones para acceder al beneficio:

- El beneficio es único, personal e intransferible. No podrá ser cedido, vendido ni cambiado por dinero en efectivo u otros bienes o servicios.
- Ser propietario de carro de Kia.
- Tener el perfil de Instagram y/o TikTok público.



5. Exclusiones:

- El beneficio no cubre gastos adicionales o personales como el transporte para recoger el beneficio obtenido (pañoleta)
- En caso de residir o tener domicilio en una ciudad diferente a la ciudad donde el usuario participo, los costos del traslado serán asumidos exclusivamente por el beneficiado.
- Kia se reserva el derecho de denegar el beneficio en caso de que el beneficiado no cumpla con alguna de las condiciones relacionadas en este documento y/o que no sea propietario de un carro de Kia.

6. Reglas generales:

- La aceptación del beneficio implica la aceptación total de los presentes Términos y Condiciones.
- En caso de que el beneficiado no pueda recoger por cualquier razón el beneficio, el beneficio será considerado renunciado y será reasignado.
- La organización no se hace responsable de eventos ajenos a su control, como cualquier inconveniente que ocurra al momento de ir a recoger el beneficio.

7. Uso de la imagen:

El beneficiado y su acompañante autorizan el uso de su imagen, nombre y/o voz para la promoción de la actividad, sin que esto genere compensación económica adicional.

8. Modificaciones:

La organización se reserva el derecho de modificar, suspender o cancelar la actividad por circunstancias imprevistas, notificándolo a los participantes de manera oportuna.

9. Aceptación:

La participación en esta actividad implica la aceptación plena y sin reservas de estos Términos y Condiciones.

La participación en esta actividad implica la aceptación del beneficiado para hacer la consulta sobre sus datos personales en la base interna de Kia para constatar los requisitos de la actividad.

10. Exclusión de responsabilidad:

METROKIA S.A. no será responsable por accidentes, lesiones, enfermedades, pérdidas, daños materiales, perjuicios o cualquier otro tipo de afectación que el beneficiado o su acompañante puedan sufrir durante el disfrute del beneficio,



incluyendo, pero sin limitarse a, el transporte a la hora de recoger la pañoleta o cualquier otra circunstancia relacionada con el beneficio.

El beneficiado y su acompañante aceptan que participan y disfrutan del beneficio bajo su exclusiva responsabilidad.